



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 10.220.1

MAT: Autoriza Compra de Galvanos Grabados, para uso en "Actividad Aniversario Comunal", por la modalidad de Trato Directo.

Laja, Diciembre 21 del 2016

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N°963 de fecha 20/12/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe de la Directora Dirección Desarrollo Comunitario de fecha 20/12/2016, con resolución del Sr. Alcalde
- 3.-Cotización: Gastón Contreras Poblete.
- 4.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la compra bajo la modalidad de Trato Directo con el oferente Gastón Contreras Poblete RUT: por la suma de \$321.300.- Impuesto incluido para proveer 15 Galvanos de madera nativa grabados, los que serán entregados en la actividad de Aniversario Comunal el día 22/12/2016 el, esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10, punto J del Reglamento de Compras Públicas "Cuando el costo de Evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que los Galvanos fueron entregados en conformidad según lo requerido con imputación a la cuenta 24.01.008 Sp.3 cc.600305, del presupuesto vigente año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compra y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- SSMM
- Control